

**COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.
Registro de Valores N°0167**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 8 de Abril de 2011.

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente/

De mi consideración,

Me permito en informar a Ud. que con esta fecha han quedado ingresados en la Oficina de Partes de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") los antecedentes que dan cuenta de la emisión de Bonos Series "M" y "N", que consta de la escritura pública de fecha 5 de Abril de 2011, Repertorio N° 2186-2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal ("Escritura Complementaria"), la que contiene las características y condiciones especiales de la emisión de los referidos Bonos. Esta serie de bonos se emitió con cargo a la línea de bonos que se encuentra actualmente inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el número 632.

Esta comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad y sus valores. Me encuentro facultado por el Directorio para comunicar este hecho esencial.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Fernando Soto Korn
Gerente General

Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Representante Tenedores de Bonos